

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 5/2019.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 11 de enero de 2019.

VISTO: que el que suscribe el día 15 de enero de 2019 se encontrará en el interior de la República en diferentes Administraciones de Aduana;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente y de buena administración designar un Encargado del Despacho en la mencionada fecha;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°).- Encargar el día 15 de enero de 2019, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas a la Gerente del Área Administración General, Cra. María Luisa Suárez delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

R/G 5/2019

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy